

UNA PROSPECCIÓN EN PRIEGO (CUENCA)

Michel Muñoz García

ARES Arqueología y Patrimonio Cultural

Santiago David Domínguez-Solera¹

Departamento de Prehistoria y Etnología

UCM

ARES Arqueología y Patrimonio Cultural

Redactor revista Memoria, la Historia de Cerca

Resumen: Este texto contiene los resultados de una prospección arqueológica en el término municipal de Priego (Cuenca, España), celebrada en 2003 antes de unas obras de ampliación del sistema de regadíos del pueblo. Describe e interpreta los interesantes elementos etnográficos e industriales documentados en el término municipal a través de un estudio de aproximación al urbanismo de la villa entre los siglos XVIII y XX.

Abstract: This text contains the results of an archaeological prospection in the municipality of Priego (Cuenca, Spain), developed in 2003 before the extension of the village irrigation system. Describes and interprets the interesting ethnographic and industrial elements documented in the municipality with a study about the villa Urbanism among the 18th century and the 20th.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente artículo es una readaptación del informe presentado tras el estudio arqueológico realizado a solicitud de la empresa TRAGSATEC, Tecnología y Servicios Agrarios. S.A. para completar la documentación correspondiente para la resolución de evaluación de impacto ambiental en el *Proyecto Ampliación de Regadíos del término municipal de Priego (Cuenca)*, requerido en base a la ley 5/1999. La empresa no sólo solicitó la ejecución de la campaña de prospección, sino además un plan de obra de la corrección del impacto arqueológico y patrimonial, a desarrollar durante las obras de introducción de las nuevas

¹ cazadorrecolector@hotmail.com

infraestructuras. Los presentes trabajos arqueológicos autorizados por la Dirección General Bienes y Actividades Culturales, fueron solicitados en un Proyecto Arqueológico firmado el 23 de Junio del año 2003, por uno de los autores –Miguel Ángel Muñoz García-, uniéndosele el segundo de los autores –Santiago David Domínguez-Solera- para la publicación de los resultados.

La labor arqueológica consistió exclusivamente en la prospección intensiva lineal del trazado por el se realizaron las zanjas y remociones de tierras. En parte, la prospección abarcó también las lindes de las parcelas afectadas. Los trabajos venían obligados por la legislación patrimonial, concretamente por el *art. 21 de la Ley 4/90 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*:

"En las obras, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos, el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en el proyecto de obras. Estos estudios serán autorizados y programados por la Consejería de Educación y Cultura”.



Fig 1. El entorno de Priego.

El movimiento de tierras que las infraestructuras de regadío iban a suponer, podían afectar al medio físico, al equilibrio ecológico de su entorno e igualmente a aspectos socioculturales -yacimientos arqueológicos, edificios de valor cultural, etnológico, etc.-. Todos estos aspectos son bienes conformantes del "Patrimonio Integral", que hay que salvaguarda. Si no fuera posible su recuperación en el sentido estricto, sí al menos la emisión de medidas correctoras de impacto ante las posibles afecciones. Bajo este principio se actuó.

El término de Priego, en Cuenca, se encuentra situado en el extremo norte de la en el límite de la provincia, entre la Alcarria y la Serranía. Dista 56 km. de la capital. Su particular localización ha hecho que Priego sea conocido como la "Puerta de la Alta Serranía", entrada natural abierta por el río Escabas a través de una profunda hoz, conocida como el "Estrecho de Priego".

El proyecto de ampliación de los regadíos comprendía varias zonas de la vega tradicional y otras de secano. Fue manifiesto el interés, tanto de la comunidad de regantes como de TRAGSATEC, Tecnología y Servicios Agrarios. S.A., por el respeto hacia las posibilidades de interés turístico que poseyera la zona. De hecho, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha delimitaba en 2003 y fomenta aún hoy una ruta turística que incluye la Hoz del río Escabas en la misma carretera de Priego a Cañamares. El desarrollo al que tienen derecho los vecinos de Priego, no podía ser ejercido en detrimento de otros recursos –los patrimoniales culturales y naturales-, que son depositarios de sus propias raíces.



Fig 2. Zona 1 de intervención, al Susoeste del casco urbano de Priego. En primer término: parcelas 323 y 322.



Fig 3. Zona 2 de intervención en la orilla sur del río Escabas.



Fig 4. Zona III de intervención en la orilla oeste del río Trabaque.

Hay que concretar que el trabajo que vamos a exponer estuvo dirigido no sólo hacia la investigación de posibles yacimientos arqueológicos ocultos, sino también se consideró conceptos como los BIC, el patrimonio industrial y el etnológico, así como los diferentes edificios históricos no declarados y cualquier otro tipo de elemento de interés patrimonial. También ha de tenerse en cuenta que en el tiempo en el que se realizó la prospección Priego aún no disponía una carta arqueológica, por ello no se harán alusiones a tal tipo de instrumento.

2. ALCANCE DE LAS OBRAS.

El proyecto de ampliación se dividía en tres zonas:

- Zona I: Vega tradicional, al Sur del casco urbano de Priego y la carretera de esta localidad hacia Cañaveras.
- Zona II: Ampliación al Oeste, entre la carretera de Alcocer a Tragacete y el río Escobas.
- Zona III: Vega tradicional, en torno al río Trabaque.

En tales áreas de intervención se contemplaban las siguientes infraestructuras, que podrían afectar a posibles elementos patrimoniales:

- Realización de una red de tuberías.
- Localización de la balsa de regulación.
- Instalaciones auxiliares.
- Ampliación del regadío sobre acequias de corte tradicional.

3. UNOS APUNTES SOBRE URBANISMO EN PRIEGO.

Antes de entrar a comentar el desarrollo del trabajo arqueológico en el municipio, merece la pena detenernos en explicar ciertos aspectos de su historia, interesantes para comprender el desarrollo del mismo en época contemporánea y poder contextualizar convenientemente los resultados de la prospección.

En la villa de Priego se han querido ver orígenes musulmanes, concretamente en el castillo. Por nuestra parte, sin haber examinado a fondo el edificio, sólo hemos apreciado estructuras que pueden remontarse, como muy pronto, a etapas plenomedievales. Según Salvador Parra Ocaña (1998), fue el rey Alfonso X “el Sabio” quien concedió su pertenencia a D. Garci Gómez Carrillo, al

casarse éste con Dña. Urraca, prima hermana del Rey y sobrina de Fernando III “el Santo”. El privilegio de los pechos y derechos -cobro de impuestos, propiedad de tierras y gentes, etc.- del castillo y propiedad real, le fue concedido después en 1298 a un hijo de D. Garci, llamado Alfonso Ruy Carrillo, que ostentaba el título de Alcaide. Fue quien primero que ostentó el Título de Señor de Priego y Escabas, habiéndose casado con Doña Sancha Duque, y de cuya descendencia derivan los Carrillo, que han ostentado durante siglos los títulos nobiliarios con el nombre de Priego. Uno de los episodios medievales más reseñables data de 1328, cuando el rey Alfonso XI tuvo que personarse en Priego y en Cañete para reclamar los castillos de ambos enclaves, donde finalmente *“los moros que estaban, entregárongelos”*. Más datos históricos al respecto de la villa de Priego son que el 22 de abril de 1440 Juan II dio a Priego el título más honroso de ciudad, que día 6 de noviembre de 1465 el rey Enrique IV de Castilla, en Olmedo, otorgó el título de Condesa de Priego a Dña. María Teresa Carrillo o que la regente Maria Cristina subrayó a finales del XIX el título de ciudad a Priego en reconocimiento al *“aumento de su población y progreso de su agricultura y comercio”*. Posiblemente en este último contexto debamos situar la erección de fábricas de luz, harina, molinos u otras estructuras hidráulicas de las que hablaremos más abajo, pues en ellas se centra la investigación.



Fig 5. Torre de Despeñaperros del Castillo de Priego.

El trazado del urbanismo hoy perceptible en la villa denota la existencia de una antigua muralla. Algunos de sus lienzos pueden intuirse en la Calle Majestad, que presenta un frente lineal de viviendas con altas fachadas que, con seguridad, apoyaron en la cerca defensiva. Casi en medio de las mismas se encuentra un arco o pasaje que desemboca desde la Calle Larga y que corresponde a la antigua Puerta de la Molina. Al exterior, ya en la Calle Majestad se abre una pequeña plazoleta que, sin duda, sería un antiguo exido, que se situaría antiguamente delante de la puerta citada.

Respecto al Castillo de Priego, ya hemos dicho que -a falta de mejores estudios- es poco lo que podemos aportar en estas líneas. Lo más destacado en el mismo sería la Torre de Despeñaperros: Según José Luis Rodríguez (1992), se fecha en el S. XIII, siendo de planta pentagonal irregular -mide 7 x 7 x 6 x 5 x 4 metros-, construida de sillarejo y sillares en las esquinas y en los dos últimos metros de altura ligeramente rebajada y más estrecha su planta. Esta torre

presenta una altura de 15 metros aproximadamente y, en el extremo opuesto, había otra que se ha derrumbado totalmente, quedando tan sólo un paño con una ventana. A Principios de siglo aún se vería este segundo cubo. Además, existe un lienzo en mampostería y con una puerta en arco de medio punto.



Fig 6. Puerta de la Molina.

El casco histórico y sus edificios principales denotan la presencia activa de los Condes de Priego, titulares de la villa. La mayoría de sus principales monumentos –los conventos del Rosal y San Miguel de las Victorias, por ejemplo– fueron financiados por miembros de la familia Carrillo de Mendoza. Tras quedar obsoleto como residencia el viejo castillo, en el XVI los Condes de Priego se trasladaron a la Plaza Mayor del municipio, donde construyeron un palacio. Éste no es otro que la actual Casa Consistorial, en cuya fachada hay una leyenda referente a sus dueños y los escudos de las familias de los Carrillo y de los Mendoza.

En la plaza principal de Priego se alza otro interesante complejo de edificaciones nobles, cuyos vanos y escudos tienen marcos quebrados haciendo caprichosas figuras que aluden al S. XVIII pero que, según indica un estuco de la fachada, sufrió una importante remodelación en 1817.



Fig 7. Ayuntamiento de Priego.

La que aún hoy se conoce como “Casa de la Inquisición” en la Calle Franca fue alzada por un familiar del Santo Oficio en el año 1623. En época contemporánea, que es el rango cronológico que aquí nos entretiene, un sector ha sido readaptado como viviendas. La Inquisición disponía de otra casa en la Calle la Loma, también readaptada a las necesidades actuales.



Fig 8. Casas nobles en la plaza.

Priego alterna antiguos palacios renacentistas y barrocos, con viviendas de corte tradicional. De hecho, muchos los edificios nobles son transformados mediante las técnicas y materiales constructivos empleados en este tipo de

arquitecturas. Falta todavía una sistematización y estudio completo de la arquitectura tradicional, vernácula o popular, del territorio de la actual Castilla-La Mancha, en el que se establezcan las correspondientes tipologías. La solución a esta necesidad no sólo satisfaría objetivos científicos, sino que también serviría para proceder adecuadamente a la valoración de inmuebles y conservar aquellas partes que están condenando las atrevidas y desafortunadas rehabilitaciones que se llevan a cabo hoy por hoy. Hemos observado que dentro del perímetro que envolvía la cerca medieval de Priego, los solares encajan perfectamente con el tipo 13 definido en el estudio de la arquitectura tradicional que Felix Benito realizó para la comunidad autónoma de Castilla y León. (Benito, 1998) *La parcela se caracteriza por una frecuente tendencia a aumentar el fondo y disminuir la longitud de la fachada. Ello se debe, en gran medida, a lo valioso y escaso del elemento de contacto con la vía pública y las sucesivas subdivisiones de parcelas, aunque algunas de las parcelas de este tipo, provienen de lotificaciones bajomedievales.* Esto ocurre en Priego.



Fig 9. Vivienda de Cespedosa de Tormes (Salamanca) y de Priego (Cuenca).

Las parcelas conforman un tejido compacto con forma rectangular en el que el lado mayor se corta en ángulo recto con el trazado de la calle, resultando propiedades con escaso ancho y mucha profundidad. *El fondo es generalmente mayor que la fachada y en el extremo interior de la parcela suele existir un pequeño patio de luces de muy escasa superficie.* (Benito, 1998) De estos condicionantes derivan esas grandes fachadas de varias alturas con importantes voladizos, que sobresalen en ocasiones hasta dar forma a soportales tan típicos de villas como el Burgo de Osma en Soria. Ahora bien: lo escrito hasta ahora parece

muy argumentado y coherente, pero no responde a una pregunta principal de base ¿Está justificado extrapolar tipologías de geografías tan distantes, medios económicos y tradiciones tan diferentes? Para responder a ello observemos una vivienda de Priego y otra de Cespadosa de Tormes, en Salamanca. Ambas presentan tres alturas, tejado a un agua y hacen usos de materiales más duros en los primeros pisos -granito y pizarra en el caso de Cespadosa y caliza en el caso de Priego-, mientras que en el superior hacen uso de elementos más ligeros -adobes en Cespadosa y encofrados yesíferos en la localidad conquense-. La distribución interior parece similar, a juzgar por el aspecto de vanos y puertas; sin embargo, la zona de Cespadosa de Tormes pertenece al área de distribución del tipo 11c y 8 de la ya citada clasificación de Félix Benito. Sin embargo, ambas construcciones tienen en común la forma de adaptarse al estrecho solar, más o menos rectangular, que les obliga a desarrollarse en altura, dado el estrecho espacio sobre el que se asientan. El resultado, como podemos ver, es una forma en ambos ejemplos que, salvando las proporciones, técnicas y materiales constructivos, es prácticamente idéntica. Y ello se debe a que tanto Priego como Cespadosa se articulan en torno un espacio jerarquizado de centro urbanístico, altamente valorado, que es el más codiciado y donde se aprovecha hasta el último palmo de suelo disponible. En el caso de Priego, obviamente, es el espacio murario interior y en Cespadosa el desarrollo agrícola de principios del siglo XX hace que podamos observar en su casco urbano edificios modernistas en torno a la iglesia parroquial, que es donde se sitúa el edificio usado como ejemplo.

En Priego también podemos encontrar viviendas del S. XX con materiales y formas más cultas en el espacio delimitado por la antigua muralla. En este momento ya se disponen periferias con arquitecturas más “rurales” o “tradicionales”. Sin embargo, la revalorización del suelo que jerarquiza este centro histórico, hace que también en tales puntos sean aprovechados hasta sus últimas consecuencias. Cespadosa de Tormes y Priego son óptimos ejemplos de cómo el desarrollo económico de un área rural acaba por superar las formas de ocupación tradicionales del suelo, generando formas arquitectónicas tan semejantes en geografías tan dispares.

Además, el Sur del casco de Priego presenta unas enormes semejanzas con otro núcleo urbano más próximo: El cerro sobre el que se asienta corta en un profundo acantilado generando las mismas viviendas colgadas tan típicas de Cuenca Capital. Sin embargo, no son los dos únicos lugares donde un abrupto asentamiento genera arquitecturas similares, pues la villa de Sepúlveda (Segovia),

con su desarrollo en una pronunciada ladera ha ocasionado este tipo de arquitectura doméstica.



Fig 10. Casas colgadas en Sepúlveda (izquierda) y en Cuenca (derecha).

En Priego, por supuesto, los voladizos son casi inexistentes y el desarrollo de los alzados sigue las tradiciones locales del uso de mamposterías, yesos y tapiales... Además, el aprovechamiento extremo del espacio hace que casi todas las viviendas presenten una “arquitectura de subsuelo”, en la que la roca natural es horadada para conformar bodegas, algunas muy profundas. Las fachadas orientadas a las calles disponen de una gran entrada y vanos superiores alienados, con cornisas de filete dividiendo las distintas alturas en ocasiones. El alzado suele emplear en el primer piso mamposterías irregulares –a veces encofradas- y dinteles leñosos en puertas y ventanas, que se suelen camuflar también mediante molduras yeseras de diversa índole. Los pisos superiores se solucionan frecuentemente en encofrados de tierra y yeso. Asimismo hay buhardillas que tienden a emplearse como despensas y secaderos.

Por otro lado, y también en torno a puntos como la Calle Larga, en Priego encontramos ejemplos de viviendas de finales del S. XIX y principios del XX muy semejantes a las que por entonces se realizaban en la ciudad de Cuenca. Tales edificios aportan a Priego su aspecto urbano, acorde con la categoría histórica que más arriba apuntábamos que le fue concedida. A medida que nos alejamos del centro del casco urbano observamos la existencia de casas de corte más rural, semejantes a las de los pueblos cercanos de la zona como Albendea o Torralba. Queda demostrado que el tipo de vivienda interactúa para contribuir a la

jerarquización interior del espacio.

Aunque todo lo anterior pueda haber parecido una digresión innecesaria, el auge urbano mencionado, que se evidencia o del que surgen las susodichas formas de construir, está en estrecha relación con la realidad material documentada en el campo circundante de Priego.



Fig 11. Casa de principios del XX en Priego.

4. ARQUITECTURA ECLESIAÍSTICA.

La Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, la más famosa del municipio, presenta varios momentos constructivos: El más antiguo que se hoy se aprecia en sus paramentos es producto de una reedificación acometida a partir de la primera mitad del S. XVI. Conforman una planta de tres naves con crucero no inscrito en planta, que remata en cabecera poligonal. Lo más interesante, sin duda, es la cabecera y la torre. La primera, con la capilla mayor poligonal y el primer tramo de

crucero, fueron proyectados por Pedro de Alviz en 1531, con vistosas bóvedas de crucería sobre pilares cilíndricos. Es interesante el descubrimiento de Gómez Martínez de un manuscrito anónimo sin fecha. En opinión de este autor, correspondería a la mano del propio Alviz. (Gómez, 1998) La Iglesia Parroquial de Priego, trazada y construida por Pedro de Albiz, fue tasada por Francisco Luna en 1542.



Fig 12. Cabecera de la Iglesia Parroquial de Priego.

El campanario de la Iglesia, a los pies de la misma y adosado al mismo muro de la Epístola, es uno de los mejores ejemplos renacentistas que hay en Cuenca. Una inscripción le da la fecha de 1562. Muestra al exterior unos llamativos paramentos almohadillados. En el tercer cuerpo se abren dos ventanales en cada cara, con vanos interiores geminados y rica decoración de puntas de diamante. Las bóvedas de lunetos con las que evolucionan las naves ya corresponde al S. XVII.

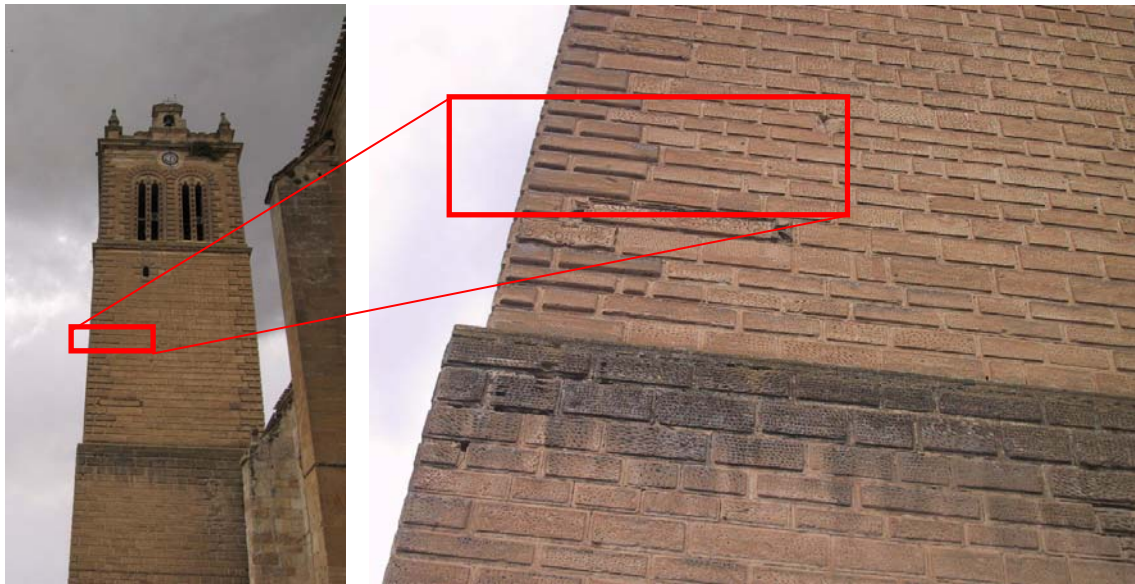


Fig 13. Dos vistas de la torre de la Iglesia Parroquial de Priego con la inscripción que la fecha destacada.

Junto con la iglesia parroquial, los otros dos monumentos importantes de Priego se encuentran en las afueras de la población. Son el Convento de San Miguel de las Victorias, construido en una ladera de la Hoz del Escabas, fundado en 1574 por D. Fernando Carrillo de Mendoza, sexto conde de Priego. Era Mayordomo mayor de D. Juan de Austria, al que acompañó en la batalla de Lepanto con sus hijos Luis y Antonio. Como agradecimiento por haber salido todos con vida, promovió la erección de la institución religiosa en su tierra, contratando incluso en Génova al pintor Bartolomé Matarana para que trabajase en ella. Hay que suponer que pintaría frescos alusivos al célebre combate naval. Pero el actual conjunto monástico se corresponde ya con el S. XVIII, cuando se trasladó a unos centenares de metros del sitio originario para evitar la amenaza de los derrumbes de rocas –se sabe que en 1722 resultó destruida una parte del antiguo convento-. En 1773, con la ayuda económica del rey Carlos III, se encargó la traza del nuevo complejo al arquitecto Martín de Aldehuela -quien tanto trabajara en Cuenca tras la Guerra de Sucesión (véase Barrio, 1990)- y en pocos años la empresa estuvo concluida. Aldehuela es el responsable también de la iglesia de nave única en cruz latina, provista de cúpula central y semicúpulas laterales en el extenso crucero.

El Convento de Nuestra Señora del Rosal, de monjas concepcionistas, fue fundado en 1525 por D. Hurtado de Mendoza, cura de Zaorejas, que vástago de los Condes de Priego. Las trazas del edificio se han querido también atribuir al ya mencionado maestro Pedro Alviz. El edificio se encuentra ya en avanzadísimo estado de ruina, pero aún quedan partes que estructuran lo que fuera la nave única, espacio constituido por semicolumnas adosadas y el arranque de las bóvedas de crucería que las cubrían. También se puede ver en las fotos alguna arquería del

claustro. De él proceden dos importantísimas pinturas del S. XVI, cuyos motivos son la Virgen del Rosal, pintada por el toledano Correa de Vivar, y el Camino del Calvario, obras que custodia hoy en el Convento de las Angélicas de Cuenca. El de Nuestra Señora del Rosal sería declarado BIC, con categoría de monumento, el 22 de Noviembre de 1982.



Fig 14. Restos del Claustro de Nuestra Señora del Rosal. (Foto de Archivo.)

5. ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA.

Por último, destacamos como parte del Patrimonio Etnográfico las tradiciones artesanas del trabajo del mimbre y la actividad alfarera. La primera nos interesa aquí porque es fruto de la intensa explotación agrícola que sufre el campo de Priego desde el S. XIX. Hay bastantes datos al respecto de la segunda, que se remontan también al siglo XVIII y que dan fe de la existencia de numerosos hornos en los que se cocía el barro. Los alfareros de Priego mostraron una gran habilidad en la preparación de piezas vidriadas, de las que se sigue elaborando hoy un amplio repertorio. El vidrio se logra con sulfuro de plomo molido y mezclado con cuarzo, harina y agua; la pasta se aplica a las piezas y, tras la cocción, aparecen con esa cubierta melada, que hace a los cacharros muy resistentes al fuego, pese a su

delicada apariencia. Otra modalidad es la de cántaros hechos con arcilla blanquecina y decorados con almazarrón a través de bandas concéntricas o bien círculos, espirales, etc. Famosos son también los botijos, de los que hay modelos de invierno y de verano; los primeros pertenecen a la técnica del vidriado, que impiden la formación de poros y por lo tanto el agua no se enfría, mientras que los veraniegos son blancos, color que adquieren al echarse sal en el barro cuando está en el horno. (Para más datos al respecto, véase Sánchez, 1977) Algunos modelos, concretamente las producciones oxidantes pintadas con motivos de bandas, espigas y espirales en rojo, son famosas por confundir a los arqueólogos, puesto que sus fragmentos encontrados en la superficie del suelo pueden llevar hacerle creer al prospector poco acostumbrado que ha encontrado restos protohistóricos. Éste es un problema común al que se enfrentan los especialistas que trabajan en la nada despreciable área de distribución y de mercado de las vasijas de Priego.



Fig 15. Vasijas expuestas a la venta en Priego. La artesanía cerámica sigue siendo un importante recurso local.

6. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Hecho el recorrido misceláneo por el patrimonio monumental de la Edad Moderna y Contemporánea de Priego, vamos a entrar ya a comentar los resultados de la prospección realizada en su término municipal en 2003.

El terreno examinado fue bastante difícil de prospectar, puesto que casi la totalidad de las parcelas eran tierras de labor y en la época del año en la que -por imperativo de plazos- hubieron de desarrollarse los trabajos aún no se había recogido la cosecha. La consecuencia es que el terreno permaneció oculto por una capa vegetal opaca en un gran porcentaje. Esta circunstancia dificultó mucho la detección de nuevos yacimientos arqueológicos o la simple medida del impacto de obra sobre los ya conocidos. No obstante, la vegetación no impidió reconocer parte del importante legado etnográfico que conserva aún en pie el término municipal de Priego.



Fig 16. Fábrica de luz cercana al Estrecho de Priego, pero fuera de la zona de ampliación.

Comenzamos nuestra exposición señalando que la **Zona I**, dado que está más próxima que las zonas II y III a Priego, es la que más concentración de

cerámica contemporánea y moderna tiene, resultado de abonados y aprovechamiento de escombros para rellenar parcelas agrícolas. El terreno oriental de este sector corre prácticamente paralelo al río Escabas, desde el mismo pueblo hasta unos dos kilómetros antes del Estrecho de Priego, donde la hoz acerca sus paredes para dejar un angosto pasaje a la carretera que va a Cañamares. La zona ha tenido históricamente un aprovechamiento agrícola intenso, ganando terreno progresivamente al Escabas con la construcción de bancales de cultivo ejecutados la mayoría en seco, con forma ataludada. El propio hidrónimo Escabas es muy elocuente, pues hace referencia al nombre del desperdicio de la planta de lino, que hasta hace poco era relativamente abundante en Priego (Parra, 1998).



Fig 17. Tejado de la fábrica de luz que queda fuera de la zona de ampliación.

Del aprovechamiento hidráulico del río da testimonio la existencia de una antigua fábrica de luz del S. XX. Esta se encuentra fuera del área de ampliación

prevista para las obras del nuevo regadío. El edificio principal, aunque dañado, no está en estado de ruina avanzado, pues conserva parte de la armadura de madera a la que pertenecía su cubierta a dos aguas. También hoy son perceptibles las acequias que abastecían la factoría. Las circunstancias no han permitido proceder a su documentación, por quedar fuera del área de las obras. También observamos más abajo de este punto los restos de otra antigua industria hidráulica de corte tradicional, posiblemente un molino o un batán, del que queda una arquitectura de dos muros de doble paramento que se cortan ángulo recto. Tale estructura es de mampostería aparejada con yeso, también queda fuera de la zona I y, por las mismas razones de falta de tiempo, no se ha procedido a su estudio.



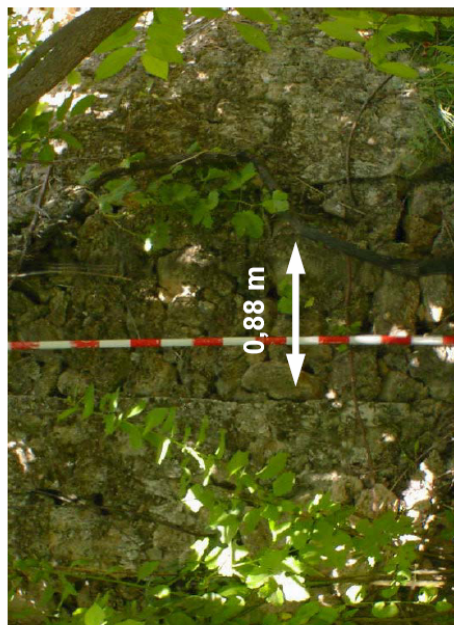
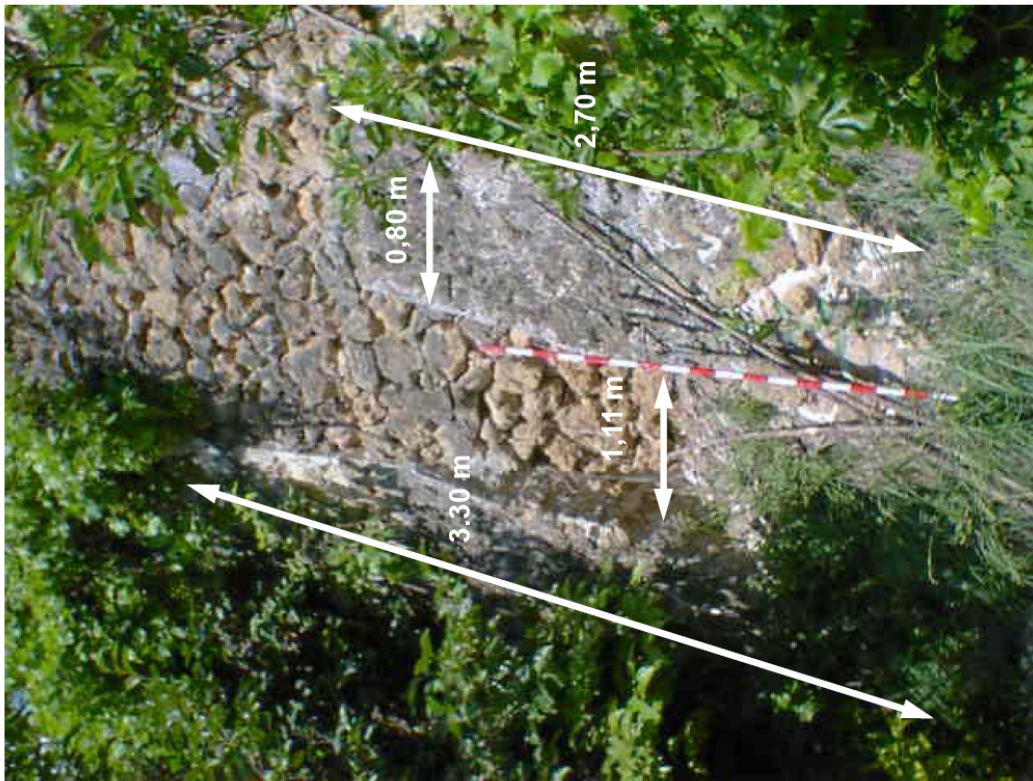
Fig 18. Molino o batán fuera de la zona de estudio.

Ahora sí dentro de la Zona I, hay que destacar en primer lugar las **estructuras de bancales que sirven de límite a las parcelas 392 y 393**, en el lado sur de la carretera hacia Cañaveras. De los bancales hay que subrayar su fábrica en seco ataludada, a menudo con una única cara apoyada sobre el terreno. En su planta suelen presentar formas y perfiles curvos irregulares. La explicación para esta disposición la buscamos en las mismas razones que confluyen en la construcción de murallas en seco que tienen los castros de la Edad del Hierro como

Mesa de Miranda (Ávila), Sanchorreja (Ávila), Yecla de Yeltes (Salamanca), Las Merchanas (Salamanca), etc.: Evidentemente, el trazado en curvas sinuosas favorecía el flanqueo, pero también daba más garantías de solidez constructiva, pues la flexibilidad de la curva produce más puntos de apoyo dentro de la misma estructura. (Almagro, Marimé y Álvarez-Sanchis, 2001). En el caso concreto de los bancales, está claro que la necesidad de limitar propiedades es la principal, pero no obstante, los perfiles que en buena lógica deberían ser rectos para un mejor reparto del terreno, presentan esta curvatura que no podemos atribuir a capricho o impericia técnica.



Fig 19. Bancal que limita las parcelas 393 (arriba) y 392 (debajo).



CONTRAFUERTES EN
ZONA I, PARCELAS 392 Y 393.

Fig 20. Contrafuertes.

La presión de la tierra hace que, a menudo, estas estructuras aparezcan abombadas hacia fuera. Esto debió suceder en el bancal o muro de aterrazamiento que divide las parcelas 392 y 393. El estado en que lo encontró el propietario debió ponerle en guardia y promovió la construcción de tres contrafuertes, en este caso aparejados con cal y con fábrica de mampostería. El mayor de ellos es el central y tiene una altura de 3,30 metros, mientras que los laterales están en torno a los 2,70 m. El central mide en su ancho 118 centímetros, mientras que el izquierdo 72 cm. y el derecho 80 cm. La separación entre los mismos no sólo en dimensiones difiere, si no en también la forma de resolverla. El hueco entre el contrafuerte central y el izquierdo mide 88 cm. y se rellena siguiendo la línea que marca el plano inclinado de dichos contrafuertes. El existente entre el central y el derecho abarca un ancho de 111 cm., sin que se disponga relleno alguno. Tanto la diferencia de anchos como de solución entre los mismos, indican que es producto de varios momentos constructivos. Puede que la construcción de uno o de dos de los contrafuertes desplazaran la presión hacía un lado y tuviera que reforzarse la pared con un tercero, o puede simplemente que las primeras soluciones no fueran suficientemente sólidas y se decidiera su refuerzo. El caso es que la vegetación que rodea el punto dificulta una precisa observación de los mismos.

Contrafuertes similares los hemos visto en edificios tradicionales de vivienda, tanto en esta zona como en la misma Cuenca. En el caso de Priego, sorprende que se adopten soluciones de urgencia para un problema para el que hubiera bastado desmontar el bancal y rehacerlo. Aunque no hay ningún elemento material que nos permita aproximarnos a su cronología precisa, es obvio que estamos en un contexto cultural en que existe un ciclo económico con una construcción de corte tradicional, pero lo suficientemente desarrollado para que su actividad pueda ser desviada hacia actividades de “ingeniería agrícola”, que no sólo abarca a estos contrafuertes, sino es capaz de realizar obras como las fábricas de harinas o los molinos antes mencionados. Ello es muestra de una agricultura muy avanzada, posiblemente la misma que motivo que en el año 1894, la Regente María Cristina volviera a otorgar a Priego el título de ciudad, como ya se ha indicado en un apartado anterior.

Al otro lado de la carretera, no estaba previsto regar ninguna de las parcelas, pero sí el paso de la tubería de la red hidráulica principal. La vía se cruzaría a la altura de la parcela 380 –donde se situaría, según el proyecto, la toma de agua 224–. Pues bien: en las parcelas 383 y 384, delante de un terreno de olivares, se ha detectado una explotación agrícola muy transformada en la

actualidad. En su parte trasera hay piletas para aceite en hormigón sin trascendencia. Pero delante de éstas, en estado de ruina, encontramos un edificio de vivienda, quizá la antigua casa del dueño de la explotación.



Fig 21. Explotación agrícola aceitera.

La construcción en cuestión consta de dos alturas y alterna el modo tradicional con materiales más modernos, como el ladrillo de doble hueco o el múltiple. No obstante, gran parte de la misma se resuelve en la mampostería de caliza y de yeso habitual en la arquitectura vernácula de Priego. Las cubiertas se solucionaban con material leñoso.



Fig 22. Detalle de la superposición de capas de enlucido en el interior de la explotación agrícola de Priego. En la fotografía no se aprecia, pero la segunda capa, ejecutada en cal, presenta decoraciones incisas muy semejantes a las de corte modernista, que se pueden apreciar en la foto inferior, que es de una de las viviendas del Aldeonsancho (Segovia, en las cercanías de Sepúlveda).

Al interior de la casa observamos que ésta tenía doble capa de enlucido, ejecutado obviamente en diferentes momentos. La más superficial era bastante reciente, de enlucido blanco. La segunda capa resultó más interesante: se ejecutaba en cal y, además, tenía decoración incisa de motivos vegetales y zigzag curvo. Decoraciones similares las hemos podido observar en la fachada de una casa de Aldeonsancho (Segovia), que no se debe remontar más allá de finales del S. XIX. Estaríamos ante influencias de modas decorativas modernistas.

Pero, volviendo a la explotación agrícola, el terreno en pendiente no debió favorecer su construcción ya que, aunque de corte tradicional, requería de la pericia técnica de albañiles que, además tuvieron que resolver cómo llevar los materiales al lugar por unos caminos nada fáciles. Por ello, creemos que estamos ante el mismo contexto cultural que levantó los contrafuertes en las parcelas 392 y 393. Esta construcción merece una documentación más exhaustiva el día que, por cualquier tipo de circunstancia, se la condene a desaparecer.

Unos 300 metros más adelante se constató una construcción agrícola tipo “cueva”, que aprovecha la erosión de la peña para cerrarse con sólo una pared de mampostería aparejada en yeso. Se accede a ella mediante una puerta de marco en madera y tal entrada mide 1,40 x 0,63 metros, habiendo tenido la unidad funcional uso como cuadra o establo. También la red hidráulica principal habría de pasar por sus inmediaciones.



Fig 23. Entrada al establo de tipo cueva junto a la explotación agrícola.

Ya en las parcelas de la zona que linda con Priego, y siguiendo una de las rutas de senderismo marcadas actualmente, observamos en la parcelas 360, 366 y 367 una concentración inusual de cerámica moderna y contemporánea. El material comprendía fragmentos esmaltados recientes de tipo melado, verde sobre blanco esmaltado, talaverense en azul, verde y azul, verde y manganeso, así como algún trozo de serie tricolor; estos últimos eran muy minúsculos y no deben ir más allá del S. XVIII. Junto a tales había cerámica común, toda a torno, con cocción oxidante y reductora. Y por supuesto, no faltaba la pintada denominada “tipo Priego” que destacábamos más arriba. Las piezas eran muy minúsculas, apenas había tejas grandes y tampoco se encontraron piezas arquitectónicas de ningún tipo. A lo largo del camino rural se aprecia como la diferencia de alturas también se soluciona en bancales.



Fig 24. Corte del terreno en la parcela 366.

En la parcela 366 el talud se había venido abajo, por lo que se pudo observar en el perfil resultante que no había estratigrafía que indicase un yacimiento arqueológico. Ante esto, comprendimos que los terrenos de cultivos se habían completado con escombros y desechos.



Fig 25. Escalera entre la parcela 375 y la 377.

Ya en los paredones de la parcela 375, que limitan con la 377, se vio cómo la diferente altura entre bancales se solucionaba mediante una somera escalera de peldaños pétreos, que apoyaban directamente en la tierra. La misma retranqueaba en acodo el trazado del bancal superior. En la parcela 377, cercana al en el límite de la 378, existe un chozo con planta cuadrangular, que se conserva íntegro y que levanta 2,5 metros aproximadamente. La cubierta está resuelta con vigas leñosas y teja árabe. La fábrica es de mampostería y yeso, con bloques más grandes que los vistos en los contrafuertes o la explotación agrícola antes mencionada. Con toda seguridad, las piezas empleadas en los bancales –recogidas en los alrededores– sirvieron para la construcción de estos refugios.



Fig 26. Chozo de la parcela 377.

La Zona 1 queda limitada al Sur por el llamado Puente del Allende. Aunque las obras de infraestructura no afectaron a este bien, merece la pena que lo tratemos con detenimiento, pues la bibliografía indica que por su paso, corría la calzada romana IIA (Palomero, 1987), de la que hablaremos luego.

Este Puente es mencionado en una provisión real de 1548, documento en el que se indica que *“los pueblos de diez leguas alrededor contribuyan a hacer de piedra la Puente del Pozo en el río Escabas de Priego”* (Parra, 1998). Algunos han dicho que el basamento podría ser romano (*ibidem*), sin embargo durante la prospección no se pudo observar nada que indicase esto. Ciertamente es que la vegetación de enredadera dificulta cualquier apreciación y que sería necesario observar directamente la fábrica y hacer análisis de ligantes, para comprobar su posible origen clásico.

El puente se soluciona en un solo arco apuntado con dovelas de gran tamaño. Tiene un diámetro de 25 metros y el arco levanta 8. Los riñones también se disponen en sillería escuadrada y en las primeras claves del arco –en ambos lados del mismo- existen unos mechinales que sirvieron en su día para el cerchado en madera utilizado para levantar el puente. El fondo del Escabas en esta zona es

rocoso y en la propia roca se pueden ver huellas de cuñas ¿Acaso rastro de las acciones que extrajeron la piedra para esta obra de ingeniería?



Fig 27. Puente del Allende, detalle de los mechinales (en medio) y huellas de cuña en el lecho rocoso del río Escabas.

En 1787 el párroco Juan de Saavedra contestaba al interrogatorio que le había dirigido el geógrafo Tomas López y decía que en 1632 se construyeron los dos puentes de la villa de Priego. (Herrera, 1980: 52)



Fig 28. Estructura de subida al Puente del Allende, quizá construida en 1632.

En nuestra opinión –a falta de un estudio exhaustivo del mismo– es posible que a tal fecha correspondan los petriles, el pavimentado y la subida del Sur del Puente del Allende. Esta última se soluciona en un zócalo de sillería escuadrada, sobre el que apoya una fábrica de mampostería de grandes bloques aparejada con abundante baño de mortero yesífero. Se usó la roca caliza y, para realizar los sillares del zócalo, se empleó el puntero romo y la gradina. Este último instrumento disponía de una cabeza triple de tres puntas que medían 3 x 2,5 centímetros. Ello se deduce por la huella dejada en un sillar. Se trata del cuarto sillar -comenzando a contar a partir del salmer del arco- de la quinta hilada. Gradinas de tres puntas las hemos observado en el Museo de Arquitectura del Real Monasterio del Escorial, junto a otros muchos que se utilizaron en esta empresa de Felipe II. El pavimentado se conserva únicamente en la parte central de la vía del puente y se dispone en empedrado dividido en una banda central de rollos más grandes. Algunos autores han querido ver desafortunadamente parte de la calzada romana,

cuando en época moderna era habitual ejecutar calles y caminos en soluciones similares.



Fig 29. Sillares del zócalo de la subida al Puente del Allende (izquierda) y detalle de la marca de la gradina (derecha).



Fig 30. Empedrado y petriles del Puente del Allende.

La susodicha calzada romana corresponde, según Palomero Plaza (1987), a la vía IIA como ya hemos indicado. Conduciría desde Iniesta a Bíbilis y a Molina de Aragón, enlazando al final con Caesaraugusta. Este camino no se considera como una vía principal, sino más bien como una ruta formada por varias vías

secundarias. Palomero piensa que debió conformarse primero con el camino desde Valeria a Iniesta, en donde enlazaba con la vía 31 (IIB), y después con otra hacia el Norte, que enlazaba en las cercanías de Villar de Olalla con la que venía de Opta. Se encontró un interesante epígrafe entre los términos municipales de Priego, Alcántud y Cañizares que se ha interpretado por los expertos como la alusión a la reparación a unos 12 kilómetros del camino.

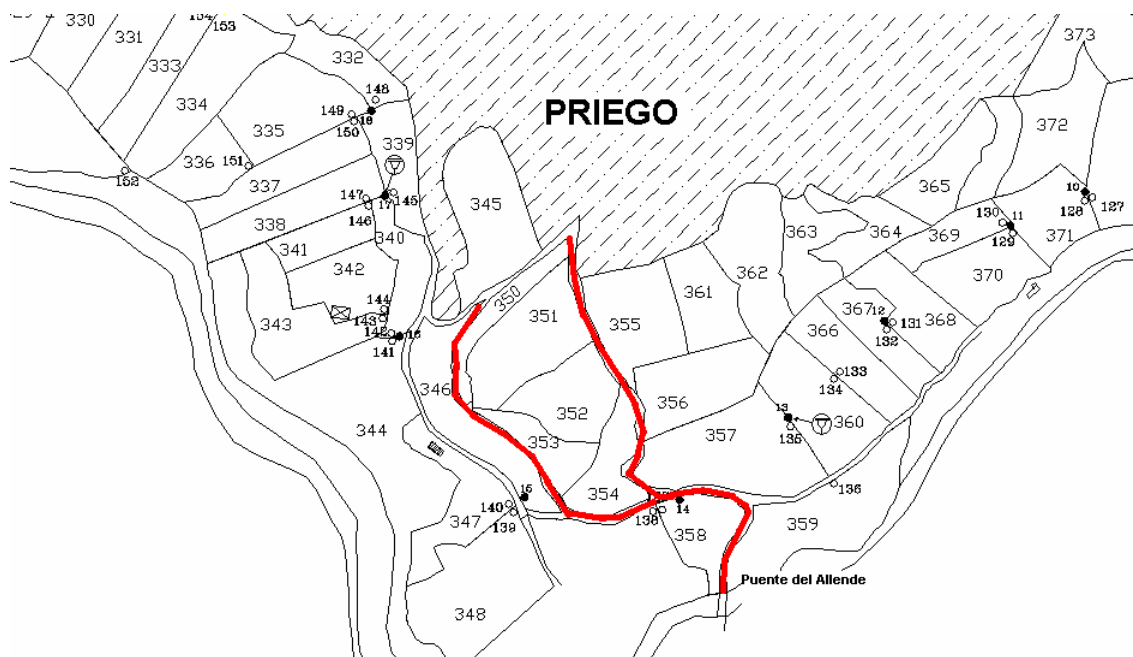


Fig 31. Zona I. Caminos de subida a Priego desde el Puente del Allende destacados sobre el parcelario. Por uno de ellos podría discurrir la calzada romana.

Aunque Palomero resaltase el posible origen romano del Puente del Allende, por nuestra parte volvemos a indicar que, si queda algún resto de esta época, hoy no se identifica. La calzada habría de subir a Priego por uno de los dos caminos que se bifurcan desde el vado, pero en ninguno de los dos se encontraron durante la prospección indicios de la misma.

Sobre la parcela 348 se encontró de nuevo una gran concentración de cerámica moderna y contemporánea. Se trataba de un terreno en barbecho sobre un bancal pegando al río. Los tipos hallados corresponden a los anteriormente descritos y explicamos su existencia por las mismas circunstancias, es decir: como abono y relleno de tierra para aterrazamientos. Al no pertenecer a un yacimiento en concreto, ni en este caso ni en los anteriores se ha recogido material.



Fig 32. Chozo y acequia incorporada en el bancal sobre la parcela 348.

En esta misma parcela pudimos identificar otro chozo, esta vez con tejado a dos aguas y todavía en uso. Tiene una fábrica de mampostería aparejada en yeso, teja árabe y puerta con dintel leñoso. Su fachada mide unos 4 x 2,2 metros. Justo debajo del mismo se acopla una acequia de regadío que está cubierta, en parte, por losetas de piedra y en sección dio unas medidas de unos 31 x 22 cm.



Fig 33. Chozo arruinado en la parcela 331.

Ya debajo de Priego y tras pasar la fábrica de harinas –fuera de las obras de regadío previstas-, hacia el Oeste, nuevamente observamos otro chozo en la parcela 331. Está en estado de avanzada ruina, conservando únicamente el muro norte y parte de los dos con orientación Este y Oeste. Su aparejo constructivo sigue siendo la mampostería tomada con yeso y se advierte que estamos ante unos muros de doble cara sin núcleo. También conserva un ventanuco cuadrado y la boca de una chimenea que se apoyaba en la esquina noreste; remataba en un tubo cerámico por el cual se evacuaría el humo. También se aprecia por el perfil del muro norte que la cubierta se ejecutaba a una sola agua.

Sobre la parcela 328 hay un basurero, producto de los arrastres procedentes del área urbana de Priego. Por nuestra parte, lo señalamos como “zona de concentración de cerámica moderna y contemporánea”. Los desechos se concentran en torno a bancales de cultivo, que apoyan en roca natural.



Fig 34. Bancal en parcela 328, donde se encontró abundante cerámica contemporánea.

Mas allá, en el límite de la propiedad 324 hemos constatado la existencia de refugios cueva que horadan el lado este de la Peña donde se asienta esta parcela. Son dos, con entradas que alcanzan una luz de 1,80 metros y una sola ventana. Los subterráneos fueron ejecutados con la misma técnica “canteril” con la cual se construían las bodegas en el centro histórico de Priego.



Fig 35. Cuevas en parcela 324.

La parcela adyacente, la 323 presenta también alta concentración de cerámica moderna junto a unos bancales al Norte y ejecutados en diferentes momentos constructivos. Así lo manifiestan las suturas y diferencias de fábricas. Ya en el extremo de la Zona 1, en la parcela 306, vimos los restos del otro puente citado en 1787. Únicamente conserva los arranques en las orillas. Mientras que su fábrica norte esta oculta por zarzales, en la sur hemos podido constatar que es idéntica a la subida que presentaba el Puente del Allende.



Fig 36. Puente arruinado a la altura de la parcela 306.

La documentación no presenta indicios seguros para asegurar que los puentes citados correspondan al del Allende y al presente. No obstante, las rampas de subida son de fábrica similar en ambas construcciones, lo cual podría confirmar que fueron realizados o reformados parejamente en el mencionado año de 1632.

Por último, resaltamos que en la zona cerca al denominado Puente de Hierro, por el que se viene desde Cuenca, la prospección resulto completamente negativa, en buena parte debido a que era terreno en el que no se había recogido la cosecha.



Fig 37. Parcela 304 en la Zona I.

La **Zona II** Comprende ambas orillas del río Cesma, pasado el Puente de Hierro. La orilla norte corresponde a la denominada Vega Cesma y es terreno agrícola en su totalidad; de hecho, algunas parcelas presentan modernas instalaciones de regadío por aspersión. En el catastro se corresponde con el polígono 14. Reviste especial interés un elemento etnográfico que, por su carácter insólito, explicaremos con mayor extensión en este artículo.

La parcela 249 está dedicada al cultivo de trigo y, además, tiene una vivienda de conformación reciente junto a un estanque o piscina. Sobre la casa se lee “Villa de Pedro y Pilar” y el terreno se sitúa en un meandro del río Escabas, limitando sus laterales con cortes acantilados de altura considerable. La necesidad de salvar alturas no se palio esta vez con escaleras de palo o piedra como en el caso de los bancales: las técnicas constructivas aplicadas fueron las mismas que las

empleadas en las bodegas del casco histórico de Priego. Para la ejecución de la bajada se realizó un tunel en rampa excavando la roca, donde se dispuso una escalera. Se dividió en dos tramos: La entrada, a cielo abierto, se soluciona en los laterales mediante paredes de mampostería; el primer tramo, tras excavar la roca natural, se cubrió mediante una bóveda de medio cañón construida con material pétreo de cascajo en encofrado de yeso. Los cajones de encofrado tenían tablas de 90 cm. de largo, según se comprobó al medir la huella dejada en el propio yeso y la bóveda tenía un diámetro de 1,36 m. El segundo tramo presentaba en el lateral derecho una entrada que, seguramente, correspondía a una habitación de bodega. Al estar cerrada, no se pudo comprobar su función. Todo el túnel estaba forrado de paredes de mampostería y los escalones diferían entre el segundo y primer tramo. Este último se integraba mediante tierra prensada por tablas dispuestas verticalmente a modo de peldaños, mientras que en el segundo tales se excavaron directamente en roca. La entrada que da al río se cerraba con una puerta de marco de madera: A un lado de la misma vimos una bomba de agua que ascendía líquido hacia la parcela superior.



Fig 38. Chozo en la parcela 163.

Según el vecino de Priego D. Antonio Pérez Canales, apodado “el Palanca”, el motivo de su construcción es el relato que sigue: al final de la Guerra Civil española, un comandante de ingenieros del bando republicano, tras ser indultado fue a vivir a Priego. Allí adquirió el terreno que estamos describiendo y se le planteó el problema de subir el agua desde el río. La solución óptima era el bombeo, pero implicaba resolver una complicada bajada hacia el cauce y, sin duda, su saber de ingeniero le hizo pensar en la opción de abrir un túnel. Para su construcción no tuvo más remedio que acudir a las únicas técnicas para él disponibles, que no son otras que las de corte tradicional, pues imaginamos que con sus antecedentes tendría muy difícil adquirir y utilizar barrenos. Durante la contienda sabemos que en la ciudad de Cuenca se construyeron refugios antiaéreos. Uno de ellos pudo medirlo uno de los firmantes (MMG) en el verano del 2002 durante la intervención arqueológica en el Edificio Almudí y en el resto estamos trabajando hoy ambos autores gracias a un proyecto de investigación titulado “La Cuenca Subterránea”. El ingeniero estaría familiarizado con la construcción de refugios y trincheras, aunque en tales espacios se conservan siempre las huellas de los barrenos en la roca, pues con ellos están realizados, y en el de Priego no hay tales.

Esto nos lleva a una interesante reflexión: la penuria económica que se vivió durante la posguerra hizo que en el medio rural el modo de vida tradicional experimentase un resurgimiento considerable. Así, por ejemplo, en la cuenca del río Alagón (Salamanca) se restauraron los molinos de cubo harineros con ruedas macizas de granito y sólo en algunos se incorporaron ruedas industriales importadas de Francia. En otros muchos casos las duras condiciones de la época contribuyeron a que la cultura tradicional o vernácula española se mantuviera viva hasta hace poco más de treinta años. Este túnel de Priego, además de tener un indudable interés etnográfico, es también símbolo de esta revitalización de lo tradicional.

Sobre las parcelas afectadas de la orilla norte del río Escabas en esta Zona II, los autores de la carta arqueológica de Priego nos han manifestado la posibilidad de que exista una villa romana. Esta debería ser entendida como un asentamiento periférico al yacimiento de los Vereles, que se encuentra en el otro lado de la corriente fluvial. No nos extendemos más al respecto puesto que no entra dentro del rango cronológico de este artículo. Al igual que no hacemos más comentario que una simple mención del “bury” islámico en la parcela 159 –denominado Bury de la Zamarra- y se la serie de lugares de habitación que se articulan en torno a él.



4



3



2



1

TÚNEL EN PARCELA 249

1. Acceso al túnel de bajada.
2. Interior del túnel.
3. Boveda del túnel en medio cañón y realizada en yeso.
4. Acceso inferior al túnel.

Fig 39. Túnel en parcela.

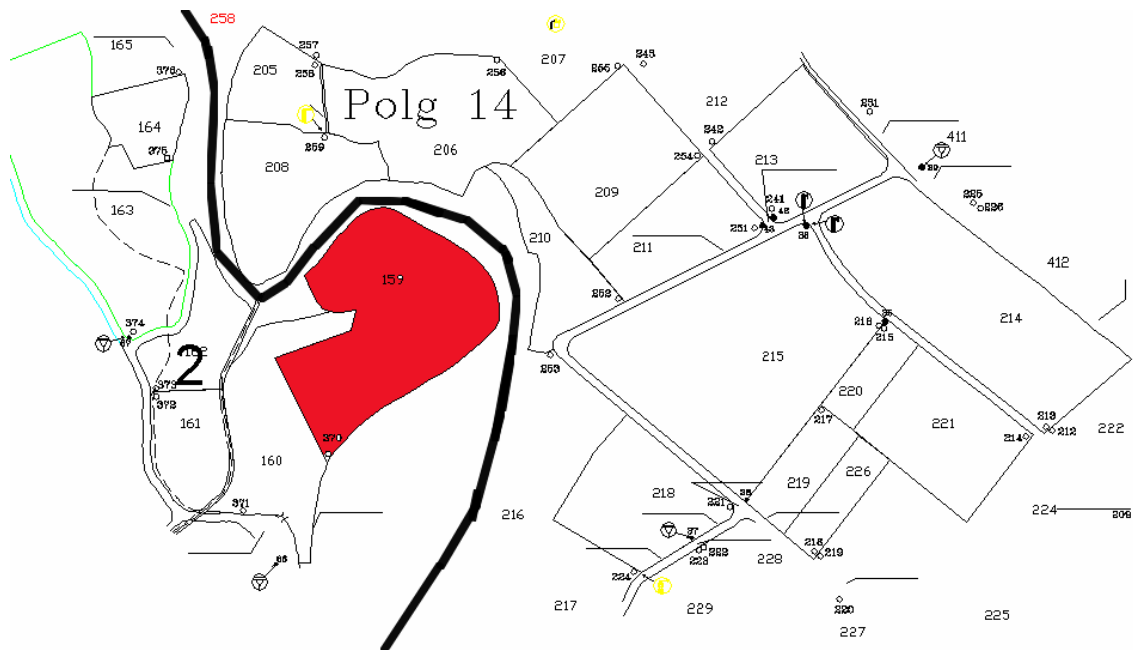


Fig 40. Zona II. Parcela 159 (en rojo), donde se encuentra el Bury de la Zamarra.

Ya en la parte de la parcela que da al río se hallan los restos de un puente con diversas fábricas de sillar y mampostería. Hemos mencionado que Juan Saavedra informó que dos puentes se construyeron en 1632 y que una riada se llevó uno de ellos en 1783 (Herrera, 1980: 52), paso que nunca se volvería a reconstruir. Este mismo párroco indica que el episodio causó *“sumo detrimento de los pasajeros de la tierra de Soria y Sigüenza, que tienen que rodear para sus tránsitos”*. Sin duda, a los que provienen de Sigüenza y Soria les venía mucho mejor cruzar por este último punto que estamos comentando, y no por el puente de la parcela 306... La cuestión es que tenemos documentados tres puentes, cuando Saavedra sólo cita dos. Quizá únicamente se refiera a los levantados en 1632 y, por tanto no al del Allende, cuya fábrica principal podría ser anterior.

Las conducciones del regadío no tenían, según el proyecto, por qué afectar ni al bury ni a los restos del puente –de hecho, siguiendo el trazado que tendrían que dibujar las zanjas, no se encontró nada reseñable-.

En la orilla sur, pasado el río Trabaque, que desemboca en el Escabas, –y dejando el Bury de la Zamarra y el yacimiento de los Vereles en la otra orilla- se localizó otro chozo en la parcela 163: Tiene planta rectangular y con tejado a un agua y la fábrica es también en mampostería con yeso. Otra construcción similar, pero muy arruinada, se encontró en la parcela 258: Con un ventanal lateral, las cubiertas están arruinadas y las paredes laterales -del Norte y del Sur- apenas levantan 1,2 m; el aparejo constructivo observado era el mismo que en el resto de

las construcciones similares vistas en estos trabajos y los muros son de doble paramento sin núcleo. El último de los chozos detectados está un poco alejado, concretamente en las parcelas 180 y 181 y se trata de una construcción con tejado a una sola agua, teja árabe y puerta con dintel leñoso. La “fachada” mide unos 2,30 x 2 metros aproximadamente y la puerta de acceso 0,8 x 1,4 m.



Fig 41. Chozo arruinado de la parcela 258.



Fig 42. Chozo arruinado de las parcelas 180-181.

Por último, queremos señalar que en las propiedades que son adyacentes a la corriente fluvial (194, 195, 196, 168, 167) se encontraron concentraciones de cuarzo y sílex. Examinamos la zona con detenimiento y las piezas que afloraban en la superficie. No se pudo encontrar ninguna pieza tallada, por tanto: no podemos corroborar la existencia de yacimientos paleolíticos allí.



Fig 43. Toma de agua de Perohumos.

La **Zona III** se localiza en torno al afluente del río Escabas: el llamado río Trabaque. Al principio va paralela a la carretera que viene desde Alcocer, para después seguir el curso fluvial en torno a la Dehesilla y continuar por la Presa del Bujecillo hasta Llano Cesma. En torno a la zona de Perohumos no se detectó nada a pesar de que Parra Ocaña (1998) señala que es un topónimo de origen “celta”.

Ya en la Dehesilla -entre el kilómetro 4 y el 5 de la carretera-, el anterior autor señaló la existencia de un yacimiento “ibérico” por la presencia de cerámica que reconoció “una autoridad que iba con él”. El nombre y condición de esta persona no se cita. Tras recorrer las parcelas que habían de ser objeto de las obras para la ampliación del regadío, no se detectó nada que pudiera indicar un posible yacimiento. Tenemos que pensar que únicamente se fue examinado el entorno

fluvial, y que sobre la Dehesilla hay un alto que no pudo ser evaluado. Por otro lado, aunque la cerámica contemporánea no es abundante aquí, ya advertimos que un error común entre aficionados es confundir la cerámica “tipo Priego” con la ibérica.



Fig 44. Bifurcación de acequias en la Dehesilla.

En la Dehesilla sí se encontró una bifurcación de las acequias de riego tradicional sin revestimiento alguno, que únicamente estaban trazadas mediante zanjas. Además, se detectaron otros dos chozos en las parcelas 41 y 38. El segundo, de planta cuadrangular, se encuentra en estado de ruina muy avanzado aunque se adivina su original planta cuadrangular. El de la parcela 41 se conservaba íntegro en su estructura y, además, se adivinaban por lo menos dos momentos constructivos en él; la planta era rectangular con tejado a dos aguas y la pendiente de las mismas circulaba en torno a los lados mayores. La fábrica habitual de mampostería se recubre con una capa especial de yeso, en la que son visibles las huellas de los artífices de tal construcción.



Fig 45. Chozo arruinado de la parcela 38.



Fig 46. Exterior e interior del chozo de la parcela 41.

El grueso de los muros midió 55 centímetros. Al interior, la habitación tiene 4,75 metros y 13,30 m. y, en el lado del Este, se abre un ventanuco de 43 x 45 cm. En el muro del Norte observamos que los cuerpos de fábrica este y oeste se apoyan sobre el mismo en vez de trabarse. Sin embargo, no es la única anomalía que notamos, pues existe diferencia entre el ligante de tal muro y los de los restantes: es más anaranjado, mientras que las otras tres estructuras de cierre aparejan un mortero yesífero. Por otro lado, sobre el muro norte se aprecia la huella de una antigua chimenea, que se ve interrumpida por la viga de madera que sostiene parte

de la cubierta. Obviamente, del primitivo chozo únicamente queda el muro norte y, cuando este se reformó con los muros este, oeste y sur, se levanto una nueva cubierta que anuló la chimenea.

Antes de llegar a la Presa del Bujecillo, existe otra construcción similar, pero con una tipología que se aparta de lo visto hasta el momento, pues se encuentra abovedada en la misma mampostería con la que se levantan sus muros. **Este chozo se encuentra casi al límite de la parcela 58** y su fachada tiene forma triangular. Mide 4,40 x 1,70 metros, el hueco de la puerta con dintel leñoso apenas levanta 1 metro del suelo, con un ancho de 73 cm. y el escaso espacio interior indica que únicamente podía ser utilizado en época contemporánea como almacén para aperos de labranza.



Fig 47. Chozo de la parcela 58.

Es posible que originalmente fuera un chozo minúsculo de planta cuadrangular –quizá con cubierta de teja a un agua-, al que después se le añadieron los macizos laterales en plano inclinado. No tiene teja, pues estaba pensado para ir sotosuelo, aprovechando la pendiente y altura que deja el camino superior. De cualquier modo, al exterior se aprecia la bóveda de cascajo aparejada también con yeso.

En las parcelas superiores de la Presa del Bujecillo -lo que se conoce como Llano de la Casa-, se sitúa un castro. Del mismo son testimonio la cerámica celtibérica de barniz y pintada con trazos achocolatados. Además, desde el camino que baja a la citada presa, se observan silos excavados en la roca y alguno ha sido

reaprovechado como chozo. Todo este castro de la Edad del Hierro queda fuera del área de ampliación de regadíos.

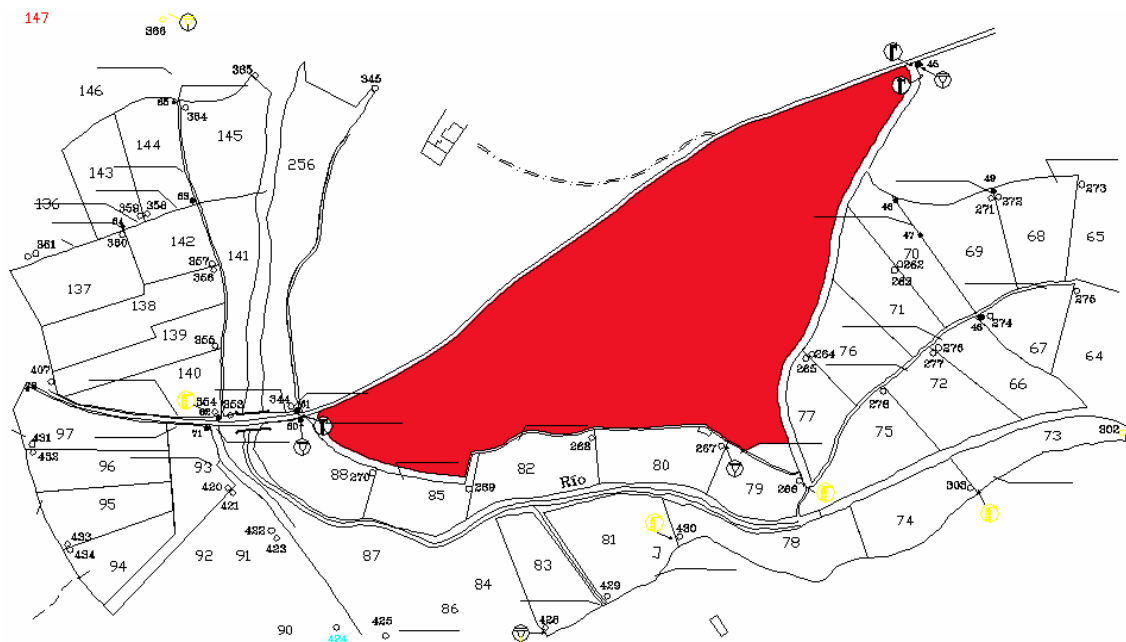


Fig 48. Aspecto de la Zona III, con el Castro del Llano de la Casa en rojo.



Fig 49. Acequia a su paso por la parcela 82.

Pasada ya la Presa del Bujecillo, hay a la altura de la parcela 82 una acequia de regadío tradicional, que tuvo que salvar un obstáculo al encontrarse con una afloración rocosa. No fue necesario desmontarla por completo, sino que bastó con horadarla. Así, se dejó un hueco de 1,25, metros y no hay duda de que el trabajo se realizó con la misma paciencia que las bodegas y cuevas, siendo de interés etnográfico, por tanto.

Por último sólo nos queda destacar que volvieron a aparecer concentraciones de cerámica contemporánea -moderna apenas había- en las parcelas 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, y 145. La explicación viene por ser terreno artificial ganado al río Trabaque y fue preciso rellenarlo. Nuevamente, los desechos cumplen óptimamente esta función.

7. CONCLUSIONES.

La campaña de prospección que hemos presentado deja de manifiesto la importancia y valor del territorio de Priego como testimonio del “pasado histórico más reciente”. Y es que la mayor parte de los elementos aquí descritos son “pasado” porque ya están en desuso y han sido olvidados, pero pertenecen a la “Historia reciente”, pues dejaron de ser útiles hace apenas unas décadas. En el capítulo dedicado al urbanismo de Priego aludíamos al desarrollo del pueblo en la Edad Contemporánea... Reflejo en el área circundante es el gran número de estructuras fabriles y agropecuarias, prueba material inequívoca de una importante y saludable actividad. Como ya se indicó en la introducción, este tipo de Patrimonio debe ser atendido, no sólo como parte integrante del Patrimonio Cultural español – bajo tutela de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-, sino además como un recurso no renovable que también puede ser un estímulo para el desarrollo de la industria turística de Priego. De hecho, sus parajes naturales ya se encuentran en parte aprovechados al disponerse sobre el término rutas turísticas y de senderismo. Pero no sólo los elementos naturales deben exponerse a los visitantes: lógicamente, los elementos etnográficos también, pues ellos son el medio por el cual el hombre intervino en el terreno para dar lugar a las estampas que se pueden admirar desde las sendas.

En el término de Priego se ha detectado una rica tipología de chozos. Como hemos visto, en su mayoría se levantan en mampostería aparejada con yeso y con

cubierta de teja árabe. Los distintos tipos que proponemos distinguir los nombramos a continuación:

- Chozo cuadrangular con tejado a un agua (parcela 377, 331 y 180/81).
- Chozo de planta rectangular con tejado a dos aguas y con las variantes de pendientes paralelas a sus lados mayores o menores (parcela 348, 258 y 41).
- Chozo abovedado con parte de su estructura en el subsuelo (parcela 58).
- Chozo cueva (establo cueva y parcela 324).

También fuera del área de ampliación del regadío se supo de la existencia de chozos de planta circular con falsa bóveda. Dependiendo de su funcionalidad se establece su tamaño: si son usados como simple almacén de aperos, el espacio y la altura es mínimo y predomina el tipo a una sola agua; si por el contrario se usan como establos o con otros fines varios, el tamaño aumenta. Aunque no siempre se cumple esto así, hemos observado que los más grandes están situados a mayor distancia del casco urbano. Es posible que se pensasen para estancias superiores a una jornada, con el fin que el campesino aprovechara mejor las horas de faena agrícola. En parte, explicaría que muchos dispongan de una chimenea en su interior.

Todos los chozos se encuentran en un serio peligro de desaparecer, pues no son valorados adecuadamente por sus propietarios. Muchos los van sustituyendo por pequeños “chalets” de hormigón, que además son utilizados como pabellones para tardes veraniegas campestres. Recordamos a los lectores que todos los elementos etnográficos detectados están bajo protección del Estado, al ser parte del Patrimonio Etnográfico según el Tit. II, Cap II, art. 23 de la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. Además, hemos expresado que algunos de estos elementos estudiados por sus características técnicas, son susceptibles de integrar el Patrimonio Industrial según el Tit. II, Cap II, art.22 de la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: por ejemplo, el bancal de la parcela 392–393 no puede entenderse sin el contexto cultural que supone un ciclo productivo de construcción, mientras el túnel de la parcela 249 es símbolo de la revitalización de las técnicas del medio rural en las duras condiciones que siguieron a la terrible y desafortunada Guerra Civil de 1936². Para su catalogación, se

² En realidad somos de la opinión de que lo que conocemos como “Patrimonio Etnográfico” no es más que la cultura material rural que pervive y/o desaparece más lentamente desde el S. XVIII. El lento desarrollo ha dado lugar a la falsa imagen de un campo atemporal que, desde los días de la repoblación, ha permanecido con estructuras más o menos sin transformar.

emplearon las fichas normalizadas que estaban en uso en la Dirección General de Bienes y Actividades Culturales.

8. BIBLIOGRAFÍA.

ALMAGRO GORBEA, M., MARINÉ, M. y ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (eds.) (2001): *Celtas y Vettones. (Catálogo de la Exposición; Ávila Septiembre-Diciembre 2001)*. Institución Gran Duque de Alba y Diputación Provincial de Ávila. Ávila.

BARRIO MOYA, J. L. (1990): El arquitecto aragonés José Martín de Aldehuela y sus obras en Cuenca. *Goya: Revista de Arte*, Nº217-218: 50-56.

BENITO MARTÍN, F. (1998): Arquitectura tradicional de Castilla y gLeón. Junta de Comunidades de Castilla y León.

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (1998): *El gótico español en la edad moderna: bóvedas de crucería*. Universidad de Valladolid. Valladolid.

HERRERA GARCÍA, A. (1980): *Una Descripción de Priego a fines del S. XVIII*. Revista Cuenca, Nº 17: 51-53.

PALOMERO PLAZA, S. (1987): Las vías romanas en la provincia de Cuenca. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca.

PARRA OCAÑA, S. (1998): *Priego: Sus Orígenes*. Excma. Diputación de Cuenca. Cuenca.

RODRÍGUEZ ZAPATA, J. L. (1992): *Castillos, torreones y recintos amurallados*. Edición del autor. Madrid.

SÁNCHEZ SANZ, M. E. (1997): La alfarería y los alfareros de Priego. *Narria*, Nº 5.